

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**RESOLUCION** sobre privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado Santa María Citendeje, Municipio de Jocotitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CITENDEJE", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, por lo que el comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto, de conformidad por las causas previstas en el Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Asamblea propone: se reconozcan derechos agrarios y se adjudique la parcela abandonada por haberla venido trabajando por más de dos años interrumpidos, al ejidatario que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente mediante avisos que fijaron en los términos y lugares señalados por la Ley,

para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la Consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 23 de abril de 1971; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Habiéndose comprobado que el expediente instaurado para este juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios se ha ajustado a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, como lo previene en su Artículo Cuarto Transitorio, respetándose las garantías individuales como lo disponen los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, y de conformidad con las constancias que obran en antecedentes y sus herederos han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios a que se refiere el Ar-

(Pasa a la siguiente página)

#### SUMARIO:

##### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado Santa María Citendeje, Municipio de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

tículo 85 de la misma Ley, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos sucesorios agrarios, cancelándose el certificado de derechos agrarios que le fue expedido.

CONSIDERANDO SEGUNDO. -La adjudicataria propuesta, según constancias que obran en el expediente, ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que, de conformidad con este precepto y con lo establecido por los Artículos 72, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento del titular Marcos Valerio, se cancela el certificado de derechos agrarios número: 627177, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CITENDEJE", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México y se privan de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Andrés Valerio y 2.—María Sarapia.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación a que se hace referencia en el punto precedente, por venir cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CITENDEJE", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, a la C. Catarina Cárdenas; por lo que es procedente expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO.—Públiquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA CITENDEJE", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esta Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica. —Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de febrero de 1972.

BENITO JUAREZ NOS DEJO ENTRE SU INVARIABLE HERENCIA MORAL Y POLITICA UN PENSAMIENTO QUE NO PUEDE SOSLAYARSE "NADA POR LA FUERZA; TODO POR EL DERECHO Y LA RAZON".

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

## DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

### SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

FRANCISCA MARTINEZ DE LA CRUZ, en el expediente Número 559/71, promueve Diligencias de Inmatriculación, justificar posesión del predio "XALTITAC", ubicado en Sn. Pablo Ahzalapan de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 10.00 metros antes con Carretera; Oriente, 47.50 metros antes con Eulatio Santana; Sur, 10.00 metros con Carretera; Oriente, 47.50 metros antes con Macario Ortega, hoy con Darío Durán; Poniente, 47.50 metros antes con María Asunción Martínez, hoy con Patricia Martínez.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el "Rumbo", editan Ciudad Toluca, Méx., y se expiden en la Ciudad de Chalco, Méx., a los 20 días del mes de Agosto de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

359.—19, 11 y 25 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SRA. MARTHA MARTI DE SENYE.

Ante este H. Juzgado y bajo el número 273/70, la señora MARIA DEL PILAR LARA DE MARTINEZ, ha promovido Juicio Ordinario Civil, en contra de Usted, y del señor JESUS ACOSTA VALADEZ, como arrendatario y Fidor solidario en el contrato de arrendamiento de la casa número 166, de las calles de Años, Jardines de San Mateo, Nauca'oan de Juárez, de este Distrito Judicial, demandándoles la rescisión del contrato de arrendamiento; la desocupación y entrega de la casa-habitación, motivo de dicho contrato, y el pago de las rentas vencidas y adeudadas a partir del mes de febrero del año de mil novecientos setenta a la fecha, a razón de \$2,000.00 mensuales, y el pago de las rentas futuras y que se sigan venciendo hasta la terminación de dicho Juicio, así como los intereses legales causados con su falta de cumplimiento, y los daños y perjuicios que han causado y están causando en los términos de dicho contrato, así como el pago de gastos y costas que origine dicho Juicio.

Como se ignora su domicilio, se le emplaza por medio del presente Edicto para que dentro del término de 20 días siguientes al de la publicación del último edicto, comparezca a este Juicio si así conviniere a sus intereses, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, y para su fijación en la Puerta de este Juzgado, se expiden los presentes edictos, en Tlalnepanitla, Estado de México, a las cuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

447.—11, 18 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EL SEÑOR FLORENTINO ESPINOZA, se ha presentado ante Juzgado demandando en vía ordinaria civil de ENRIQUE MORALES, el otorgamiento de la escritura pública de la compraventa relativa al lote denominado "LA ARDILLA", ubicado en San Bartolomé Tenayuca con superficie de 216.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.40 Mts. con calle Nueva México; Sur, 14.15 Mts. con Antonio Vargas; Oriente, 15.75 Mts. con Celio Morales y Poniente, 14.60 Mts., con Francisco Rivera. Se dio entrada a la demanda y se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", que se editan en la capital del Estado de México y en Tlalnepanitla, México, haciéndole saber al demandado que tiene TREINTA DIAS a partir de la última publicación a efecto de que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarla en juicio en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por rotulón, aun las de carácter personal, ordenándose la publicación también en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo de emplazamiento.—Dado a los dieciséis días de febrero de mil novecientos setenta y dos en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

448.—11, 18 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

EDUARDO GONZALEZ.

PRESENTE.

AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y adquirió por ende la propiedad de un terreno ubicado en Metepec, México con estas colindancias: Norte, Herederos de Teófilo Dorch; Sur Vesana; Oriente Félix Farfán; Poniente Félix Farfán; con una superficie aproximada de DOS MIL CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la Escritura de Venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "La Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría del Juzgado, lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México a 15 de Marzo de 1972.—Doy fe.—La Secretaría, Sonia Martínez Carrero.

512.—18, 25 marzo y 19 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. IGNACIO MENDOZA SUAREZ.

MA. DEL SOCORRO LARA AVILES, promueve juicio de divorcio necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil, ordenó emplazarlo por medio del presente que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca Méx., a catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes

522.—18, 25 marzo y 19 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

CONCEPCION FAJARDO DE RAMIREZ, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ VDA. DE DIAZ, promueve Usucapión en su contra por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordena se le emplaze por medio de éste, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestarla dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca, Méx., a 7 de Marzo de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

525.—18, 25 marzo y 19 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

TITO MONTIJO ROJAS, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sobre un terreno denominado "TEPOXOMOLCO" y construcciones en el mismo, ubicado en la población de Santa Clara Ciatitla, Municipio de Eratopec, que tiene una superficie de 1126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 38.50 metros con Plácida Montijo; Sur, 44.50 metros con calle; Oriente, 31.00 metros con Andrés López; Poniente, 27.60 metros con Tomás Navarro. Se dio entrada diligencias y se ordenó publicación edictos por Tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan Capital Estado de México y esta ciudad respectivamente, conocimiento de personas se crean con mejor derecho presente deducirlo términos de Ley.—Dado a los veintiocho días de febrero de mil novecientos setenta y dos 1972.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

502.—18, 27 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JULIO PAREDES SANCHEZ, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sobre dos terrenos denominados "TEOPANTITLA", "LA COYOTERA" O "LA TRANCA", los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias respectivamente el primero de los terrenos con una superficie de 692.00 metros cuadrados, y mide y linda; Norte, 13.40 metros con Pablo Díaz; Sur, 20.50 metros con Calle Nacional; Norte, 8.30 metros con Familia Pasarán; Oriente, 24.40 metros con Familia Pasarán y Poniente, 37.85 metros con J. Jesús Montes de Oca.

El segundo de los terrenos con una superficie 12,900.00 Mts2. con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 3 tramos de 22.50 metros, 41.00 metros y 55.00 metros, con Víctor Manuel y Héctor Reyes, Julia Paredes, e Isidro Rivero, respectivamente; Al Sur, 118.80 metros con José Farías; Oriente, en 2 tramos el primero de 180.00 metros y el segundo de 23.00 metros con carril y Julio Paredes y al Poniente, en 2 tramos uno de 135.85 metros y el segundo de 69.40 metros con Isidro Rivero. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó su publicación por Edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, conocimiento de personas se crean con mejor derecho presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado a los veintiocho días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

501.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

IGNACIO VARELA DIAZ Y CONSUELO FRAGOSO DE VARELA, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener sobre dos fracciones de Terreno denominados "EL TEJOCOTE" Y "LAS FLORES" ubicados en Ecatepec de Morelos, los cuales dicen tener en posesión en forma pacífica, continua pública y de buena fe desde hace más de TREINTA AÑOS, y que tienen las siguientes medidas y colindancias el primero de los terrenos mide y linda: Norte, 20.50 metros con calle; Sur, 30.00 metros con Gregorio Varela; Oriente, 49.00 metros con Felipe Díaz; Poniente, 45.70 metros con María Luz Díaz con una superficie de 1307.00 metros cuadrados, el segundo de los terrenos mide y linda: Norte, 27.20 metros con terrenos comunales; Sur, 28.00 metros con Gregorio Varela; Oriente, 285.15 metros con Feliciano Díaz y Poniente, 280.50 metros con Manuel Gonzalo Fragoso; con una superficie de 6393.00 metros cuadrados.

Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por Tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente conocimiento de personas se crean mejor derecho presenten deducirlo términos de Ley.—Dado a los tres días de marzo de 1972.—En Tlalnepantla, Estado de México. Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

503.—18, 22 y 25 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA GUADALUPE PADILLA DE PAREDES, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad que dice tener sobre un terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, el cual tiene en posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe y que tiene una superficie de 1986.00 metros cuadrados, con siguientes medidas y colindancias: Norte, dos tramos, 40.50 y 5.00 metros con Lucian Sevilla, y S. Gregorio López; Al Sur, en dos tramos, 37.00 y 7.70 metros con Isabel Toriz e Isidro Rivero respectivamente; Oriente, 45.85 metros con Isabel Toriz y Poniente, en tres tramos 10.00 metros, 33.40 metros y 2.70 metros con S. Gregorio López, Isidro Rivero respectivamente. Se dio entrada diligencias y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, conocimiento personas se crean mejor derecho presenten deducirlo términos de Ley.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

504.—18, 22 y 25 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente registrado con el número 597/972, Segunda Secretaría, relativo al juicio de Jurisdicción Voluntario, sobre diligencias de Información Ad-perpetuum, promovido por el señor HILARIO ORTEGA MORELOS, a fin de acreditar la posesión y propiedad que le asiste respecto del inmueble denominado "APIZACO", que se encuentra ubicado en el poblado de Ecatepec de Morelos de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 42.00 metros, con Encarnación Díaz; Al Noroeste en 6.00 metros, con José Osorio; Al Sur, en 46.80 metros con Maurilio Ortega; Al Oriente, en 43.00 metros con José Osorio y al Poniente, en 45.50 metros con barranca, teniendo una superficie de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS. Por auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, de conformidad con el artículo 2898 del Código Civil, se ordenó publicarse un extracto de la solicitud y del presente auto por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance". Se expide el presente edicto para el efecto de que, las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo conforme a la Ley, en el local de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de Marzo del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—E. Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

505.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

GREGORIO SANTILLAN ARELLANO, promueve Información de Dominio de terreno con casa ubicado Santa Ana Tlapalmitán; Oriente, 10.65 metros, Froylán Arellano; Poniente, igual medida anterior, J. Inés Arellano, Norte, 34.00 metros, J. Jesús García Plata; Sur, igual medida anterior, Pedro Rivero. Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

506.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## EDICTO

El C. SIMON AGUILAR REYES ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno de Común Repartimiento "El Mezquite" ubicado en el Barrio Los Reyes, Tultitlán, Méx., que se identifica como sigue: Norte, 19.80 metros con Francisco Reyes; Sur, 25.60 metros con Esperanza Calzada; Oriente, 53.50 metros con Camino Pública y Poniente 50.90 metros con Sucesión de Donaciano Reyes. Superficie: 1,184.94 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en 13 de marzo de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

508.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## EDICTO

EUSEBIO VILLAMIL PINEDA, promueve Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre el terreno "El Pozo", ubicado en el barrio de Tlatlco, Teotihuacan, que mide y linda:

Al Norte, 34.50 metros con camino público; al Sur, 34.50 metros con José Avendaño; al Oriente en 76.00 metros con Hesiquio Cruz, se dice con Francisco Suárez y Donaciano Márquez y al Poniente 76.00 metros con Hesiquio Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editadas en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en 11 de marzo de 1972.—Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

507.—18, 22 y 25 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LINO MARTIN PALOMERO REDONDA, promueve Información Ad-perpétuum, de un predio denominado "AFATENCO SIRO", ubicado en Sta. Catarina Teotihuacán, Acolmán de este Distrito; que mide y linda: Al Norte 26.25 metros con Eduardo Palomero; Al Sur 18.60 metros con solar; al Oriente 27.00 metros con calle; Al Poniente, 26.00 metros con calle 5 de Mayo.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo de Toluca", México, expedido en Texcoco, México, a los dieciséis días de Febrero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.  
509.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO TORRES GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un predio denominado "LINCO SEGUNDO", ubicado en el Barrio de la Purificación en Teotihuacán, México; que mide y linda: Al Norte, 43.00 metros, con Calle; al Sur, 43.60 metros con Teodoro Jiménez; Al Oriente, 103.70 metros con Arnulfo Torres; Al Poniente, 94.80 metros con Miguel Pérez y Pedro Villarreal.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo de Toluca" México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.  
510.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA RAMIREZ CORTES Y GUADALUPE RAMIREZ CORTES, Promueven Información Ad-perpétuum, de un predio denominada "FLAMELACA", ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, de este Municipio; que mide y linda: Al Norte, 13.63 metros con Gloria Sánchez; Al Sur, 23.04 metros con Enrique Peña; Al Oriente, 17.04 metros con Calle; Al Poniente, 13.40 metros con calle.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y El Rumbo de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar**.  
511.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

IRENE LOPEZ SEGURA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, respecto inmueble ubicado barrio Santiago, Municipio Atenco, mide y linda: Norte, 72 metros con camino Nacional; Sur, 72 metros con Ascensión Nava; Oriente, 14 metros con zanja medianera; Poniente, 14 metros con camino Nacional.

Se expide para Publicación por tres veces cada tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., en Lerma, Méx., a 10 de Marzo de 1972.—El Secretario del Juzgado, **C. J. Félix Garay Camacho**.  
524.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISAURO CERON DEL PRADO, promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado Barrio Santa María, Ocoyocacac este Distrito; describe: Norte, 18.85 metros Isaura Cerón-Sur, 24.25 metros camino; Oriente, 173.60 metros Julia Quezada; Poniente, 183.00 metros Pedro Rivera, Petra Reyes.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Herald de Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 14 de marzo de 1972.—**J. Félix Garay Camacho**. Srio.  
517.—18, 22 y 25 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EUGENIO ESPIRITU SANTO QUINTANAR, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años sobre un terreno que forma parte del lote denominado "Las Avandidas", ubicado en Santa Cruz Tepetzotlán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 52.56 metros, 29.64 metros, 74.22 metros, 8.37 metros y 23.92 metros con Jesús Ruiz Frago; Al Sur, en 190.28 con Camino Nacional; Al Oriente, en 192.76 metros con Edmundo Espíritu Santo y al Poniente, en 212.91 metros con Víctor Espíritu Santo, con una superficie de 37,123.96 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 25 de febrero de 1972.—Secretaría Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.  
513.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JAVIER RAMIREZ SALAZAR, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Magdalena Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta pública, continua, pacífica un terreno con estas colindancias: Norte, Trinidad Sánchez y Josefa del Agua; Sur, Rafael Alarcón; Poniente, Calzada Cruz de la Misión; Oriente, Aurelio Flores. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta resolución en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 30 de Noviembre de 1971.—La Secretaría, **Sanja Martínez Carrera**.  
515.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

EDICTO

VIRGILIO TAZZER G., promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace mas de veinte años sobre los terrenos denominados "El Potrero" y "El Camposanto", ubicados en los barrios Tlacateco y Texcacoac, del Municipio de Tepetzotlán, que miden y lindan:

"El Potrero", Al Norte, 28.40 metros con rancho Francisco Javier y zanja particular; al Sur, 45.00 metros con ranja particular; Al Oriente, 209.30 metros con Aristeo López; y al Poniente, 248.54 metros con Pedro Pastén con una superficie de 8,515.82 M2.

"El Camposanto"; Al Norte, en 63.00 metros con Agustina Gonzalez; al Sur, 63.00 metros con Panteón Antiguo; Al Oriente, 71.00 metros con Marciano Salazar y al Poniente, 62.00 metros con camino nacional, con una superficie de 4,355.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente a 16 de febrero de 1972.—Secretaría Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.  
516.—18, 22 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO ROMERO FLORES, promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto dos terrenos, uno con casa, ubicados en Barrio San Pedro, Municipio Atenco este Distrito, describe: El primero, Norte, 62.00 metros Camino, Sur, misma medida, zanja; Oriente, 10.00 metros, Nicolás González; Poniente, igual dimensión, Milburgo González; el segundo; Norte, 8.00 metros, Felipe Romero; Sur, igual dimensión camino; Oriente, 5.00 metros camino, Poniente misma medida Antonio Romero.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y Herald de Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 13 marzo de 1972. **J. Félix Garay Camacho**. Srio.  
518.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

RAQUEL ZAVALA BUENO DE LOPEZ MORTON, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre la casa habitación que hizo sobre el terreno de su propiedad y que lo es el lote número 164, Sección de Golf del Fraccionamiento Avándaro, hoy Avenida de Vega del Valle Núm. 164 de la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., compuesta dicha casa de Estancia Comedor de 5.18 por 9.38 metros, Recámara de 3.70 por 4.35 metros; Recámara de 4.35 por 3.70 metros; Recámara de 3.65 por 3.62 metros; cocina de 3.15 por 3.62 metros; Baño de 2.15 por 3.25 metros y baño de 2.65 por 3.62 metros.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el Periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para todos sus efectos legales, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Bulmaro Díaz Serrano**.

519.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JESUS VALDES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Cacalamacán, Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica un terreno con estas colindancias: Norte en dos líneas Heliodoro Jasso y Jesús Valdez; Sur con carretera a Temascaltepec, Méx., Oriente una línea camino San Antonio Buenavista; Poniente, Modesta Valdez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en término de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Virginia Dávila Limón**.

520.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que promovió el Lic. Enrique Valero H. endosatario del Banco Mexicano de Toluca, S. A., en contra de Filiberto Mendoza Vilchis y Eligio Mendoza García fueron señaladas las 11 horas del día 4 de abril próximo para la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

Una camioneta marca Dodge 300 modelo 1969 motor No. 3225E00257 serie 133E00257 tipo estacas modelo de transporte, registro federal 1435096 un regular estado de uso. Se convocan postores. Servirá de base para el remate la cantidad \$22,000.00 valor pericial.

Para su publicación, por tres veces dentro de tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, **C. Casto Ceballos C.**

523.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GREGORIO JACOME GUZMAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "ATENCO", ubicado en Los Reyes la Paz, Estado de México, Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: Al Norte, 30.00 metros, con Pedro González; Al Sur, 30.00 metros con calle pública; Al Oriente, 10.00 metros con Celestino Jacome; Al Poniente, 10.00 metros con calle pública.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo de Toluca", en Texcoco, México, a diez de Marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.

514.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EL SEÑOR GUMERSINDO GUTIERREZ GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam con el objeto de justificar la propiedad en pleno dominio y posesión, sobre el terreno compuesto de tres fracciones, ubicado en el Barrio de San Martín, y precisamente en el lugar conocido como "CAÑADITA DE TIO SEBO" o "LA CAÑADA" en Jurisdicción del Municipio de Huixquilucan, Méx., fracciones de Terreno en la actualidad forman uno solo, con una superficie total de 131,678.72 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en línea casi recta que mide 225 metros con terreno que fue de la propiedad del señor FELIPE ARZALUZ, actualmente su sucesión; Al Sur, en línea quebrada que mide 182.90 metros y linda con camino vecinal; Al Oriente, en línea quebrada que mide 596.45 metros y linda con terrenos que fueron de los señores ISIDRO NAVA, PASCUAL GUTIERREZ, MARTÍN MUCIÑO, y NICOLAS ENVA, actualmente sus Sucesiones. Al Poniente, en línea quebrada que mide 702 metros y linda con una vereda o camino vecinal. Que la posesión la tiene desde hace más de quince años, en una forma pública pacífica y en concepto de propietario.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico la "Provincia", se expide el presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**.

521.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor Horacio Solache Jiménez, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión, respecto de un predio ubicado en Lomas Ixhuatpec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas: al Norte, 11.20 metros con calle de la Cruz; al Sur, 7.80 metros con Avenida Federal; al Oriente, 20.60 metros con Fidel Ortega y al Poniente, 18.90 metros con Isabel Ruiz Calixto, teniendo una Construcción. Se dio entrada a la Instancia, ordenándose la publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para hacerse saber a las personas que se crean con derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Ruggiero Olivera Campiran**.

528.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ALBINO PALACIOS FIERRO, promueve Información de Dominio para justificar la posesión de un terreno con casa, ubicados en el Barrio de Santa María, con las siguientes colindancias: al Norte, con Gil y Manuel Ledesma; al Sur, con calle Guadalupe Victoria; al Oriente, con Pedro Piliado y al Poniente, con Calle de Allende. Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a seis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González**.

533.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2600/971 seguido por Victor Manuel Pérez en contra de Eduardo Ceballos, se han señalado las diez treinta horas del día siete de abril para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un reloj de pulso al parecer de oro, marca Omega, automática chronometer y un extensible al parecer de oro y dos llantas nuevas para camión, tipo doce capas doscientos cojines extras con medidas 900-20 sirve de base la cantidad de \$3,000.00, tres mil pesos; se convoca a postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1972.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas**.

526.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El Sr. Atanacio Gutiérrez Gutiérrez, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión, respecta de un predio ubicado en Lomas Ixhuatepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.00 metros con Avenida Federal; al Sur, la misma anterior medida con predio baldío; al Oriente 10.30 metros con Miguel Leonor y al Poniente 13.00 metros con propiedad de Manuel Cabrera, teniendo una construcción. Se dio entrada a la Instancia, ordenándose la publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para hacerse saber las personas que se crean con derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mandragón.

529.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil. BARTOLO ALCANTARA Y GUILLERMINA LOPEZ, han promovido diligencias de Información de Dominio para acreditar la posición que dice tener sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan que mide y linda: al Norte, 137.00 Mts., con Guzmán López; Sur, 137.00 Mts., con Carmen Mancilla; Oriente, 17.67 Mts., con Asunción Pedroza y al Poniente, 17.67 Mts., con Ascensión Ríos. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley. Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

530.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MARCELINA MAYA DE FABILA promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más de cinco años respecto sitio para construir ubicado calles de Guerrero, sin número este Villa, siguientes colindancias y medidas: Norte, 11.90 metros con José Gómez Nava; Sur, 11.90 metros con Calle Guerrero; Oriente, 25.40 con estación Ferrocarril; Poniente, 25.40 metros con Guillermo Rivas. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse en Toluca, México, para conocimiento aquellas personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., marzo 8 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

531.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

NESTOR CEDILLO MARQUEZ, promovió este Juzgado diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto sitio construir ubicado Independencia s/n de Poblada Guardia de Guerrero por cinco años, siguientes colindancias medidas: Norte, con la iglesia; Sur, con José Cedillo; Oriente, calle Independencia; Poniente, con barranca, con superficie total de 1,128 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., marzo 3 de 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

532.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ENRIQUE BARRERA B. promueve Información de Dominio para justificar la posesión de un terreno con casa en él construida, ubicados en el poblado de Apaxco, perteneciente a este municipio y Distrito, el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con Calle 5 de Mayo; al Sur, con Calle 5 de Febrero; al Oriente, con Calle 5 de Mayo y al Poniente, con Calle Venustiano Carranza y 19.00 metros de construcción ruinosas de piedra, terrado y piso de ladrillo. Y se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

534.—18, 22 y 25 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

ANTONIO FILEMON, PEDRO, EFREN, ANTONIO Y ROGELIO todos ALCANTARA GONZALEZ, promueven Inf. Ad perpetuum, acreditar posesión dos predios en Agostadero, Acambay, siguientes características: "LA RESERVA" Norte, 1148 Mts., Camino Herradura y Miguel Ríos; Sur, 506 Mts. y 677 metros, Camino Herradura y Santiago Mexquilitán; Oriente, 842.50 Mts., Camino y Benita Ruiz; Poniente, 175 Mts., 158 Mts., y 93.50 Mts., con Odilón Caballero. "LA CRUZ COLORADA", Norte, 840 Mts., Cayetano Ruiz; Sur, 241 Mts. depósito de agua y Emigdio García y Trinidad González; Oriente, 520 Mts., Ranchería de Muyleje; Poniente, 1251 Mts., Bibiano Torrijos, Mariano Colín, Felipe Mejía y Emigdio García; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces consecutivas, cada tercer día, persona crease mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 7 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

535.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FRANCISCO GARCIA CRUZ, promueve Información Ad-perpetuum a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace veinte años sobre el terreno denominado "La Laguna", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

Al Norte, 186.00 metros en línea quebrada con Mercedes Peña, José Juárez y Cirilo Martínez; al Sur, 18.00 metros en línea recta con Atanacio García, Vicenta Ortiz y Elías Martínez; al Oriente, 64.00 metros, con Juan Bautista; al Poniente, 56.00 metros con Vicenta Ortiz, teniendo una superficie de 11,600.75 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", editados en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el inmueble, se expide el presente el 14 de marzo de 1972. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

536.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HELIOS RAMIREZ AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno denominado "TZATZAPOTITLA", ubicado en el Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, con una superficie de cuatro mil diecisiete metros diecinueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 46.42 metros, con Odilón Valencia; Sur, 46.42 metros, con calle; Oriente, 86.63 metros, con calle; Poniente, 85.46 metros con Ricardo Cantla y Manuel Pacheco.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

545.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente registrado con el número 601/972, relativo al juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de Información Ad-perpetuum, promovidas por la señora MARIA DE JESUS LOPEZ LOPEZ, a fin de acreditar la posesión y propiedad que le asiste respecto del terreno denominado "TEQUISQUILOYA", ubicado en el poblado de Santa Clara, México, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos de este Distrito Judicial, que fue adquirido mediante compra-venta que hizo el señor Sebastián Barrera Cedillo, misma que lo posee en forma quieta, pública, pacífica, de buena fe, continua e ininterrumpidamente, así como a título de dueña, el predio de referencia tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 37.00 Mts. con calle 5 de Mayo; al Sur, en 37.00 Mts., con Miguel Maya; al Oriente, en 32.00 Mts., con Mariana Carmona y al Poniente, en 32.00 Mts., con Juana Cedillo, con una superficie de 1,184.00 M2.—Por auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas conforme lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil, y se ordenó publicar un extracto de la solicitud y de este auto por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance". Se expide el presente edicto para el efecto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo conforme a la Ley, en el local de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campiran.

537.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

GALDINO CASTAÑEDA SALAZAR, por su propio derecho, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en la COMUNIDAD, de esta Municipalidad y Distrito y que se describen de la siguiente manera:

PRIMERA FRACCION:—Denominado "EL AYLE" que mide al Norte, 27.00 Mts. con terrenos Comunales; al Sur, 47.00 Mts., con Prop. de Amadeo Salazar; al Oriente, 77.00 Mts. con Prop. de Santos Domínguez; al Poniente 77.00 Mts., con la señora Dominga Carranza. Sup. 0.17.09 Hs. Calidad de tierras de riego de segunda.

SEGUNDA FRACCION:—Terreno denominado "EL ZAPOTE", que mide y linda: al Norte, 179.00 Mts., con la señora Dominga Carranza; al Sur, 139.65 Mts., con Prop. de Amadeo Salazar; al Oriente, 56.62 Mts., con Prop. de Luis Carranza; al Poniente, 50.00 Mts., con Merced Mendoza; Sup. 0.84.93 Hs. de Temporal de segunda.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Temascaltepec, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, para todas las efectos legales consiguientes.—Damos fe.—T. de A., C. Mariela Martínez Olivares.—T. de A., C. Juan Rincón Jaimes.

540.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JULIA E IGNACIA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicado en Calzada de San Mateo Otzacalipan en San Lorenzo Tlalpatitlán, por el Término y condiciones de Ley, al Oriente, 47.00 Mts., con Cesáreo Sandoval; al Noreste, 82.00 Mts., con Camino San Mateo Otzacalipan, y al Sur, 67.00 Mts., con terreno y camino al Parreón. La casa se encuentra ubicada dentro del predio antes descrito, su construcción es de adobe, sin cimientos, cubierta de teja y piso natural, mide longitud 15.00 Mts., por 11.50 Mts., de latitud. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad, Toluca, México a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

542.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue el Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., contra Miguel Pérez Flores, fueron señaladas las 11 horas del día 11 de abril próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de terreno ubicadas en Jocotitlán, Ixtlahuaca, Méx., denominadas "Milpa Grande", "Endanshi" y "Cañada de Bante-ge", la primera con superficie de 2-63-00 Hs. mide y linda: al Oriente, 202.60 con Alfonso Medrano y Luisa Pérez; al Poniente, 194.86 metros con Bruno Martínez e Hilario Pérez; al Sur, 98.20 con Barranca y Ejido del Túnel; al Norte, 180.66 metros con camino público, la segunda fracción mide y linda: al Oriente, 28.60 metros con Adela Pérez y Rafaela Guadarrama; al Poniente, 9.71 metros 54.68 metros con Francisco Guadarrama en ambos lados; al Norte, 16.72 y 80.93 metros con Francisco Guadarrama, Eugenia Mendoza y Blandina Iturbide; al Sur, 31.90 metros 59.86 metros con Rafaela Guadarrama y Graciela Pérez, superficie 0-90-71 Hs., el tercero con superficie de 2-70-80 Hs. mide y linda al Oriente, 53.50 metros 7.50 metros, 9.55 metros, 62.60 metros, 12.80 metros, 26.80 y 20.62 metros; al Poniente 29.63 metros, 25.90, 18.60, 11.20, 13.05, 35.00, 42.55 y 21.55 metros en todas estas partes con Filiberto Mendoza Aristeo Pérez, Crescencio Pérez, al Norte, 40.40, 61.93, 56.86, 42.95, 64.30, 39.60, 38.48 metros lindando con camino de Santa María Citendeje; al Sur, 52.52, 10.19, 19.55, 34.25, 7.15, 20.40 30.25 30.23 metros lindando con Melitón González, Alfonso Medrano y Francisco Guadarrama.

Reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$3,741.02 y \$8,300.00, \$1,893.33 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$16,350 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Ixtlahuaca, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

539.—22, 25 y 29 marzo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de TOMAS SANCHEZ GOMEZ, el C. Juez señaló las nueve horas del día catorce de abril próximo para la Tercera Almoneda de Remate de un predio ubicado en el "Pasaje Huaca" del Municipio de San José Villa de Allende con una superficie de 16-00-00 Hts., 8-00-00 Hts. de riego 6-00-00 Hts. de humedad y 2-00-00 Hts. de monte de árboles de pino y encino con las siguientes colindancias: Norte, en dos líneas una de 290.00 metros con Sucesión de Juan Gómez y en otra línea de 225.00 metros con terrenos comunales; Sur, 115.00 metros con Sucesión de Conrado Colín; Este, en dos líneas una de 467.00 metros con Pablo Alvarez y en otra línea 392.00 metros con Sucesión de Casimiro Manroy y el Río Grande; Oeste, en tres líneas una de 205.00 metros con Sucesión de Juan Gómez, en otra línea de 260.00 metros con Joaquín Jiménez y en otra de 70.00 metros con Terrenos Comunes, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$9,072.00 que resulta hecho el descuento de ley, citándose a los que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores.—Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Méx., 16 de marzo de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

544.—22, 25 y 29 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

AMALIA ROJAS DE MORA, Promueve Información de dominio de terreno ubicado San Pedro Totoltepec, con casucha: Norte, 47.40 metros Ascencio Martínez; Sur, 45.40 metros Antonio Hernández; Oriente, 9.10 metros Rodrigo Nafasco; Poniente, 8.65 metros Calle del Centenario. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

545.—22, 25 y 29 marzo.



## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ALFONSO MALDONADO GALLEGOS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum de un terreno denominado "SITIO DE CASA", ubicado en el pueblo de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 47.80 Mts., con propiedad de Clemente Sosa; al Sur, en 45.80 Mts., con Avila López; al Oriente, en 17.20 Mts., con la calle Juárez; al Poniente, en 8.25 Mts., con Barranca. Con superficie de: 495.80 M2. en total.

Lo que se hace en cumplimiento del auto de fecha trece de enero de mil novecientos setenta y dos, así como del conocimiento del público para que si hay quien se crea con derecho a estas diligencias lo haga valer en la forma y en términos de Ley.

Dado en el local de este H. Juzgado para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero" y en los Estrados de este H. Juzgado, de esta población a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilia Peñaloza Alvarado.

546.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

J. GUADALUPE SALAZAR HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, justificar posesión bien inmueble ubicado en la Cañada de Alferes siguientes medidas y colindancias: Norte, 66.50 con Barranca y Valentín Pichardo; Sur, 66.50 con Julián Fernández; Oriente, 55 con Camino; Poniente 55 con Camino. Para su publicación tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado, Lerma, Méx., diecisiete de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

547.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

GLORIA PAVON PAVON, promueve Información Ad-perpetuum, justificar posesión bien inmueble ubicado en Ocoyoacac siguientes medidas: Oriente, 75.60 metros, con Carmelo Padilla; Poniente, 75.60 metros, con José Vilchis; Norte, 9.60 metros con Francisco Flores; Sur, 9.60 metros con Julia Hernández. Para su publicación tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado, Lerma, Méx., quince de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

548.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## EDICTO

JULIA BANDERAS VIUDA DE TORALES, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de 10 años, respecto de un terreno y casa sin nombre, ubicado en Buenavista, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 126.00 Mts., con Suc. de Cecilia Ramírez; Sur, 3 tramos, de 82.00 Mts., 22.00 Mts., y 22.00 Mts., con Suc. de Remigio Torales, Dolores Frade y Petra Allende; Oriente, 2 tramos, de 25.00 Mts., con Camino Público y 22.00 Mts., con Suc. de Petra Allende y Poniente 2 tramos de 25.00 y 21.00 Mts., con Camino Público y Suc. de Remigio Torales, con superficie de 3,623.00 Mts.2.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 16 días de marzo de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

549.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITLAN

## EDICTO

ARISTEO MELENDEZ ALCANTARA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma, quiete, pública, pacífica, continua, del terreno "El Fresno", ubicado en San Mateo Ixtacalco, que mide y linda: Norte, 27.00 Mts., con camino público; Sur, 27.00 Mts., con J. Guadalupe Sánchez; Oriente, 100.00 Mts., con Antonio Sánchez; Poniente, 100.00 con J. Guadalupe Sánchez.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editados en Toluca, por tres veces de tres en tres días, 21 de octubre de 1971.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

550.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ENRIQUE PEREZ LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quiete, pública, continua pacífica, un terreno de Labor con estas colindancias: Norte, Antonio González; Sur Ma. Concepción Cruz de Pérez y Raymundo Medino; Oriente, con calle Agustín Millán y Poniente, Escuela Cuauhtemoc. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deucirlo en términos de Ley. Lo que hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 17 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

561.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ALFREDO TORRES ALTAMIRANO, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, continua, pública y de buena fe sobre un predio denominado "LLANO DE LOS RIOS", ubicada en jurisdicción de Los Rios Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene una superficie de 7,443.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 45.00 metros con Petra Moreno; Sur, 80.00 metros con Calle San Francisco; Oriente, 180.00 metros en línea ligeramente curva con camino vecinal, escuela de dos ríos y Miguel Galindo; Poniente, 180.00 metros con línea ligeramente curva con Abel Ortega y Miguel Galindo. Se dio entrada a la diligencia y se ordenó la publicación de un estrado por medio de los edictos que se publican por tres veces de tres en tres días en los periodicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la Capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean mejor aerecho se presenten deducirlo términos de Ley.

Dado a los veintiocho días de Febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

564.—22, 25 y 29 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE FRANCISCO SOTO GONZALEZ, promovió Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "LA ERA", ubicada en la Magdalena Atizap de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 28.15 metros con Arnulfo González; Al Sur, 40.00 metros con Juan Bris; Al Oriente, 37.70 metros con Francisco Luna y Al Poniente, 37.70 metros con Jesús Rizo Torres.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los dieciséis días de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

566.—22, 25 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FILEMON ALVAREZ TENORIO, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre siguientes bienes ubicados en población Ayota Municipio Ixtapulca este Distrito: a).—Terreno propiedad particular denominado "TLAXCAL", con superficie 3,350 M2., mide y linda: Norte 60.00 metros, con Filemón Alvarez Tenorio; Sur, 38.00 metros, antes con Meitlán Ortiz, hoy con Jorge Sanchez Moreno; Oriente, 68.00 metros con Camino y Poniente, en dos líneas, la primera 60.00 metros con Toribio Ramírez unta, hoy con Alejandro Ramírez Munive, y la segunda de 60.00 metros, con Jesús Pozos artes, hoy con Agustín Pozos Calderón. Valor Fisco \$400.00; b).—Terreno de propiedad particular denominada "MAXIMO CEDILLO", superficie 22,114.00 M2. mide y linda; Norte, 112.00 metros, con Barranca; Sur, 71.00 metros, antes con Maura Tenorio, hoy Filemón Alvarez Tenorio; Oriente, 159.00 metros, con camino; y Poniente, 213.00 Mts., antes con María delia Tenorio Rodríguez, hoy con Lina Vázquez Pozos. Su anexo al Norte, 63.50 metros, con Lina Vázquez Pozos; Sur, en dos líneas la primera 61.00 metros con Toribio Ramírez antes, hoy Alejandro Ramírez Munive y la segunda 27.00 metros, con Guadalupe Guerrero viuda de Rodríguez; y al Poniente, en tres líneas, la primera 10.00 metros, con Camino; la segunda 6.00 metros, con Guadalupe Guerrero viuda de Rodríguez; y la tercera de 50.00 metros, antes con Toribio Ramírez, hoy con Alejandro Ramírez Munivel. Valor Fisco, \$9,000.00

Cumplimiento dispuesto artículo 2874 del Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editados ciudad Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 15 de marzo de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Alfredo González Albarrán.

567.—25 29 marzo y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CLEMENTINA ANAYA LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno urbano de común repartimiento con casa denominada "FLAZOMPA", ubicado en los Reyes Acozác, Municipio de Tecámac, de este Distrito, con superficie de 2,123 M2., que mide y linda: Norte, 61 metros con Ma. Rodríguez y Fernando Escobar; Sur, 25 metros con Calleja; Oriente, 36 metros, con calle de Alcazar; y Poniente, 46 metros con Calleja de la Luz.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

569.—25 29 marzo y 1. abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MA. TRINIDAD ORTEGA DE SANILLAN, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico de común repartimiento denominado "LA CUCHILLA", ubicado en Cuautlancingo, de este Municipio y Distrito, con Superficie de 19,808.50 M2., que mide y linda: Norte, 150 metros, con Loreto García, Emiliano Espino y Jagüey Grande; Sur, 79 metros con Dolores Espinosa; Oriente, 223 metros 50 Cts., con sucesión de Cornelia Espinosa y Luis García y Poniente, 123.30 metros con Dolores Badillo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

571.—25 29 marzo y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Barrio San Francisco, Municipio Atenco este Distrito describe: Norte, 70.00 metros, Raymundo Serrano; Sur, igual dimensión, Rafael Escutia; Oriente, 11.00 metros, Brigida Silva; Poniente, misma medida Leonaruo Negrete.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta de Gobierno" y Herald de Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 18 marzo 1972.—J. Félix Garay Camacho, Srio.

574.—25, 29 marzo y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ONESIMO ENCISO VIDAL, promueve Información Ad-perpetuum, un este Juzgado para acreditar la posesión de un terreno con un cuarto en el construido, sin nombre, ubicado en la calle de Centenario número 14 del pueblo de San Pedro Azompa, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 8.00 metros con calle de las Golondrinas; Al Sur, en 62.00 metros, con Agripina Enciso Vidal; Al Oriente, en 177.00 metros con Armando Germán y José Ramírez; Al Poniente, en 176.00 metros con Calle de Centenario; teniendo una superficie de 5,902.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, Estado de México a los 18 días del mes de marzo de 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

568.—25 29 marzo y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PAULA RAMIREZ DE MEDINA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico de común repartimiento con casa denominada "LA RETAMA", ubicado en barrio San Antonio del Municipio de Axapusco, de este Distrito, con superficie de 2,735.64 M2., que mide y linda: Norte, 32.70 metros, con Camino; Noroeste, 24 metros, con Camino; Sur, 40.70 metros con Odilón Flores Pastén; Oriente, 73 metros con Sra. Sabina Ramírez y Poniente, 54.40 metros con Camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

570.—25 29 marzo y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSEFINA VALENCIA ACUIRRE, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico de común repartimiento denominado "SURCOS LARGOS", ubicado en Guadalupe Reinas, Municipio de Axapusco, de este Distrito, con Superficie de 13,746.17 M2., que mide y linda: Norte, 39.16 metros con Rio Papalote; Sur, 120.60 metros con Lina Valencia; Oriente, 147 metros, con Camino y Poniente, 192.30 metros con Crescenciano Téllez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación, se expide el presente Edicto en Otumba, México, a 17 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

572.—25 29 marzo y 19 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A LA C. IRENE PEÑA JIMENEZ

MARGARITO MENDIZABAL RICHARDO, promueve juicio divorcio necesario en su contra, expediente número 2365/972, C. Juez ordena se le emplaze por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado contestar demanda dentro término treinta días contados siguientes al de su última publicación, quedando su disposición Secretar a este Juzgado copias simples traslado.

Cumplimiento dispuesto artículo 134 Código Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces ocho en ocho días "Gaceta del Gobierno" del Estado", editase ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días marzo mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

573.—25 marzo, 19 y 8 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FELIPA ALAMO CALIXTA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan, que mide y linda: Al Norte, 19 metros con Ejido de San José Guadalupe; Al Sur, 12.50 metros con Lorenza Tapia; Al Oriente, 113.50 metros con Felipa Alamo Calixta y al Poniente, 113.50 metros con Margarita Martínez y una línea de Norte a Sur de 6.50 metros cuadrados. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 18 de Marzo de 1972.—El Secretario, **Fidencia Hernández Yslas**.

575.—25, 29 marzo y 19 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JULIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en Ocoyoacac, México: Norte, 32.70 metros con Juan Manuel Monterrubio y Juan Palomares; Sur, 30 metros con Maximina Quezada; Oriente, 71 metros con Camino; Poniente, 71.60 metros, con la señorita Enriqueta González con superficie de 2,235.25 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 8 de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **J. Félix Garay Camacho**.

576.—25, 29 marzo y 19 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ANDRES DOMINGUEZ ESQUIVEL, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno y construcción ubicada en el pueblo de Colarines, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, y que mide y linda: Al Norte, 8.15 y 1.40 metros con Baltazar Ramírez; Al Sur, en 9.55 metros, con calle Principal; Al Oriente, 14.25 metros, con Baltazar Ramírez y al Poniente 17.90 metros, con Florentino Rodríguez, con una superficie total aproximada de 141.19 M2. y 40 M2., de construcción.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Bulmaro Díaz Serrano**.

577.—25, 29 marzo y 19 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

LEOPOLDO COLIN PEÑALOZA, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho, diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "El Arenal" ubicado en el Municipio de Santo Tomás de los Platanos de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 1,632 metros, con Encarnación Gómez López y Maximino Colín Garduño; Al Sur, 790 metros, con Modesto Tinoco; Al Oriente, 800 metros con Crisóforo Garfias Colín y al Poniente, 2,430 metros con Trinidad García, Crisóforo Garfias Colín, Florencio Abad y Gumaro Tinoco.

Para todos sus efectos legales y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Bulmaro Díaz Serrano**.

578.—25, 29 marzo y 19 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JOSE SALVADOR GIMEZTAGLE VITE, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio de Otumba de ésta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: Al Norte, 26.55 metros con Macrina Vargas; Al Sur, 35.60 metros con Pedro Toña; Al Oriente, en 35.20 metros con Carmen Colín y al Poniente, 33.35 metros, con Carmen Colín.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Bulmaro Díaz Serrano**.

579.—25, 29 marzo y 19 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

AURELIO LOPEZ LOPEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto terreno labor denominado "El Capulín" o "La Candelaria", ubicado Santa María Jacapa, con siguientes medidas y colindancias: Norte, 55 metros con Lucio Núñez; Sur, 37 metros con Luis García; Oriente, 128 metros, con José Hernández antes Emilio Gutiérrez; Poniente, dos líneas, 106 metros y 68 metros con Rosa Bruna González. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, marzo 22 de 1972.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

580.—25, 29 marzo y 19 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

URBANA ALVAREZ CASTILLO, promueve en jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación, del sitio con casa denominada "ZACATENCO", ubicado en términos de la población de Tepexpan del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con superficie de trescientos treinta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 50.28 metros, con Luis Ríos; Sur, 50.28 metros, con Antonio Ortega; Oriente, 6.70 metros, con calle; Poniente, 6.70 metros, con Camino Nacional.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Mario Quezada Maya**.

582.—25 marzo, 5 y 19 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARLOS MINVIELLE CARRILLO, promueve en Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, de una fracción de terreno denominado "ACAXTITLA", ubicado en términos de la población de Tequisquilitán del Municipio de Texcoco de este Distrito Judicial, con superficie total de dos mil quinientos noventa y ocho metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 81.00 metros, con el señor Ricardo Capistrán; Sur, 84.00 metros, con Lorenza Flores; Oriente, 30.00 metros, con calle; Poniente, 33.00 metros, con Mariana Delgadillo.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Mario Quezada Maya**.

583.—25 marzo, 5 y 19 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**FUENTES DE CHAPULTEPEC, S. A.  
EN LIQUIDACION.**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE FUENTES DE CHAPULTEPEC, S. A.

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general que "FUENTES DE CHAPULTEPEC", SOCIEDAD ANONIMA, en liquidación, tomó el acuerdo de reducir su capital social en la suma de: \$4,000,000.00, para fijarlo en la suma de \$1,000,000.00, Moneda Nacional.

México, D. F., a 22 de febrero de 1972.

"FUENTES DE CHAPULTEPEC", S. A.

EN LIQUIDACION.

CARLOS DUARTE ALVAREZ.

369.—19. 11 y 25 marzo.

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 11544 de 17 de enero de 1971, se RADICO la sucesión testamentaria de JOSEFINA SALAZAR GARCIA, en la que fue nombrado único y universal heredero el señor MIGUEL MERINO GONZALEZ, quien aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, y manifestó procede a formular el inventario respectivo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1972.—El Notario Público Núm. 2 Interino Lic. Gabriel Escobar y Ezeta

EUEG—390601.

499.—18 y 25 marzo

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 11695 de 2 de marzo de 1972, se radicó la sucesión testamentaria de JOAQUIN RIVAS NAVA, en la que fue nombrada única y universal heredera y albacea la señora SOLEDAD CASTRO VILDA DE RIVAS, quien aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, y manifestó procede a formular el inventario respectivo.—Toluca, Méx., marzo 6 de 1972.—El Notario Público Núm. 2 Interino, Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.

ECEG—390601

500.—18 y 25 marzo

**ELECTRONICA, S. A. DE C. V.**

Por acuerdo del consejo de Administración se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 16.00 Hrs., del día 23 del corriente mes de Marzo de 1972 en la Planta de Electrónica S. A. de Capital Variable, Carretera México Toluca Km. 62.5 bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Informe de Consejo de Administración.
- II.—Presentación del balance y de los estados financieros al 31 de diciembre de 1971 y del dictamen del comisario.
- III.—Acuerdos sobre el balance y estados de resultados, remuneración de funcionarios y declaraciones fiscales.
- IV.—Determinación del número de vocales del consejo de Administración y de Comisarios propietarios y suplentes.
- V.—Designación de Funcionarios de la Compañía y garantía de ellos en su caso.
- VI.—Dictamen del comisario sobre el valor en venta de las acciones hasta el que resulte del próximo balance General que se apruebe.
- VII.—Nombramiento del delegado de la Asamblea.
- VIII.—Acta de la Asamblea.

Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1972.

El Secretario del Consejo de Administración

Lic. Francisco Vázquez Pérez.

581.—25 marzo.

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.**

**MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARA DURANTE EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**

**PRESIDENTE: C. DIP. DR. GUILLERMO PEREZ CALVA.**

**VICEPRESIDENTE: C. DIP. ARIEL VALLEJO FLORES.**

**1er. SECRETARIO: C. DIP. CARLOS CALDERON GOMEZ.**

**2o. SECRETARIO: C. DIP. MA. DOLORES R. DE DEL POZZO.**

Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1972.

**MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE FEBRERO ANTERIOR.**

**NACIMIENTOS: Total 660.—H. 332.—M. 328.—T. P 372.**

**MATRIMONIOS: Total 77 H 77 M 77**

**DEFUNCIONES: H. 89 M 51**

**NACIDOS MUERTOS: H. 5 M. 8**

**INSERCIONES: M. 1**

**TOTAL 154**

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.**

**El Oficial del Registro Civil.**

**REINALDO DE LA VEGA GOMEZ**

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara

**COMISION ELECTORAL DISTRITAL****A V I S O****A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE****T O L U C A**

Como lo dispone el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente en el Estado, se hace de su conocimiento que han quedado debidamente registradas ante este Organismo, las candidaturas que para Diputados por el Primer Distrito Electoral Local, participarán en la Elección Extraordinaria que tendrá verificativo el próximo domingo 26 de marzo.

**CANDIDATURAS:**

POSTULANTE:	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PROPIETARIO:	C. ROBERTO GOMEZ COLLADO.
SUPLENTE:	C. JORGE LUIS SEVILLA MEJIA.
POSTULANTE:	PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.
PROPIETARIO:	C. PROF. BALDOMERO HURTADO CORTES.
SUPLENTE:	C. PEDRO BECERRIL CALDERON.

Los Partidos Acción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana no registraron candidatos.

Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1972.

Lic. Filiberto Hernández Ordóñez.  
PRESIDENTE.

Lic. Guillermo Villa Calleja.  
SECRETARIO.

Lic. Nabor Zepeda Peña.  
VOCAL.

Gobernador Constitucional del Estado,  
 Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,  
 Secretario General de Gobierno,  
 Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
 Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales.	
Por un año .. .. .	\$100.00	Administrativos y Generales:	
Por seis meses .. .. .	55.00	Palabra por una sola	
Por tres meses .. .. .	30.00	publicación .. .. .	\$ 0.50
EJEMPLARES:		Palabra por dos publi-	
Ejemplar atrasado con		caciones .. .. .	\$ 0.75
precio especial al do-		Palabra por tres publi-	
ble, siempre que su		caciones .. .. .	1.00
precio no exceda de	15.00	Balances .. .. .	300.00
Ejemplar del día que no		Convocatorias y documen-	
tenga precio especial	1.00	tos similares:	
Ejemplar atrasado que no		Por Plano o Fracción..	150.00
tenga precio especial	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 .....	\$100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00 .....	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00 .....	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular u .. .. .	\$175.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género: .. .. .	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se desancharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.